



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
i01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: EJECUTIVO –MENOR CUANTÍA-
RADICACIÓN: 151314089001-2012-00058-00
DEMANDANTE: ARTURO ANTONIO PEÑA
DEMANDADO: JHON FREDY LEON LONDOÑO Y OTRA
ASUNTO: ARCHIVO DEFINITIVO

En virtud del informe secretarial que antecede, y como el secuestre allegó acta de la entrega material del predio que se encontraba cautelado dentro estas diligencias, incorpórese dicho documento al expediente y archívese de manera definitiva, dejando las anotaciones correspondientes en el libro radicador.

La Juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ**

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 18 de fecha 27 de mayo de 2022** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ROCHA
Secretario

Firmado Por:

Flor Del Carmen Mora Muñoz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Caldas - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad937794d3acdbe79204b130511d560780b6c0b20bcabff5b46806807132798a

Documento generado en 26/05/2022 07:52:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**